RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 650-2015-UNAM

Moquegua, 22 de Junio del 2015

VISTO:

La Carta N° 003-2015/APZI-DOTC/UNAM, de fecha 27.05.15; Informe N° 079-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO, de fecha 03.06.15; sesión de Comisión Organizadora, de fecha 17.06.15; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Carta N° 003-2015/APZI-DOTC/UNAM, de fecha 27 de Mayo del 2015, el M.Sc. Alex Zúñiga Incalla, docente de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, solicita al Coordinador Responsable de la referida Carrera Profesional, la derivación del compendio de información al despacho de la Vicepresidencia Académica para la aprobación del Proyecto de Actividad Cocurricular de Proyección Social: Charlas de Inducción "El Impacto de las Emociones en la toma de decisiones Personales y Organizacionales", dirigido a los cadetes del Colegio Militar "Mariscal Domingo Nieto" de la Provincia de Ilo, Región Moquegua, para los días 10, 17 y 24 de Junio del 2015;

Que, con Informe N° 079-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO, de fecha 03 de Junio del 2015, el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite a la Vicepresidencia Académica, el Proyecto de Actividad Cocurricular de Proyección Social "El Impacto de las Emociones en la toma de decisiones Personales y Organizacionales", presentado por el Docente Ordinario M.Sc. Alex Peter Zúñiga Incalla, por lo que eleva adjuntos para su aprobación con acto resolutivo;

Que, el Objetivo del Proyecto de Actividad Cocurricular de Proyección Social "El Impacto de las Emociones en la toma de decisiones Personales y Organizacionales", es **promover la práctica adecuada del ser humano en la toma de decisiones racionales y emocionales para ayudar a identificar sus fortalezas y debilidades en el análisis de problemas y toma de decisiones, particularmente en situaciones personales y organizacionales;**

Que, en sesión extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 17 de Junio del 2015, se acordó por UNANIMIDAD, Aprobar el desarrollo del Proyecto de Actividad Cocurricular como charlas de inducción: El Impacto de las emociones en la toma de decisiones personales y organizacionales, a realizarse en el Colegio Militar Mariscal Domingo Nieto - Ilo, con un costo de certificación de S/. 7.00 nuevos soles para los estudiantes, y de S/.10.00 nuevos soles a los profesionales, encargándosele la implementación a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, bajo la supervisión de Vicepresidencia Académica.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y con acuerdo de sesión extraordinaria de Comisión Organizadora N° 409-2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de Actividad Cocurricular de Proyección Social como Charlas de Inducción denominado "EL IMPACTO DE LAS EMOCIONES EN LA TOMA DE DECISIONES PERSONALES Y ORGANIZACIONALES", a realizarse en el Colegio Militar Mariscal Domingo Nieto - Ilo, con un costo de certificación de S/. 7.00 nuevos soles para los estudiantes y de S/.10.00 nuevos soles a los profesionales y que en folios diez (10) como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO.
SECRETARIO GENERAL (e)

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VIPAC
VPI
OIOA
OTIN (copia)
OCI (copia)
CPISI - Ilo
Archivo (2)